EXPTE. D- 1260 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Beneplácito al conmemorarse como cada 30 de Marzo de cada año, el Natalicio de Juan Manuel de Rosas.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
**Diputada Provincial**
**Frente de Todos**

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



## FUNDAMENTOS

Juan Manuel de Rosas nació el 30 de marzo de 1793 en el seno de una de las familias tradicionales de Buenos Aires.

Era Hijo de Don León Ortiz de Rozas, militar, y de Doña Agustina López de Osornio, ambos descendientes de españoles.

Criado en las costumbres criollas, de las tierras de la pampa Bonaerense, ya de joven era diestro en el uso de boleadoras y, como jinete, destacándose en las tareas de campo y como domador.

Se casó con Encarnación Ezcurra y Arguibel a los veinte años. Con ella tuvo tres hijos: Juan, María (muerta de niña) y Manuela. Pedro Rosas y Belgrano, fue su hijo adoptivo.

En el año 1827 surgió por sus méritos en batalla, como líder militar a favor de la corriente federalista opuesta a las reformas liberales defendidas por la tendencia unitaria, en la que militaba Juan Lavalle, gobernador de Buenos Aires a quien derrotó.

Fue Gobernador de Buenos Aires
Desde 1829 a 1832.

Se recuerda su destacada intervención en el Año 1845, cuando se produjo la batalla de la Vuelta de Obligado sobre el río Paraná, en la zona de San Pedro, un enfrentamiento entre la Confederación Argentina, comandada por Juan Manuel de Rosas, y una escuadra anglofrancesa que pretendía controlar la navegación de los ríos.

El gran talento político de Rosas se revela en esta segunda guerra contra el imperialismo europeo: su labor de estadista y diplomático fue llamada genial por sus enemigos extranjeros. Aunque resistir una agresión de la escuadra anglo-francesa formada por acorazados de vapor, cañones Peissar, obuses Paixhans, etc., parecía una locura, Rosas lo hizo.

Simplemente enseñó –como diría San Martín- que "los argentinos no somos empanadas que sólo se comen con abrir la boca".

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Por estás hazañas y su permanente defensa de los intereses argentinos y la defensa de la soberanía territorial, recordamos este 30 de marzo, como cada año, el nacimiento del General Juan Manuel de Rosas.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
**Diputada Provincial**
**Frente de Todos**